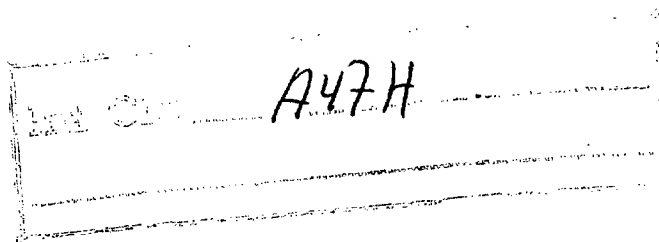


202947

30



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Rafael ILLUECA TRAVES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Mallorca, 168, por "CARRIL DESMONTABLE PARA CORTINAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un carril desmontable para cortinas, cuya característica esencial la constituye el hecho de poder ser descolgado sin necesidad de emplear para ello escalera o medio alguno de tipo similar.

Los carriles para cortinas empleados en la actualidad, si bien cumplen eficazmente con su cometido en cuanto a la sujeción de aquellas se refiere, adolecen del defecto de emplear un sistema de fijación mediante el cual es imprescindible que el usuario tenga que encaramarse a

202947

30



una escalera o similar, cuando se trata de descolgar o colgar la mencionada cortina.

5. Este inconveniente queda solventado mediante el carril desmontable objeto de la presente invención, ya que el mismo es fácilmente descolgable sin que para ello el usuario tenga necesidad de emplear escalera o medio similar alguno.

10. Dicho carril se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de un perfil de soporte, dotado de una acanaladura en cuyo interior está situado el carril propiamente dicho, uno de cuyos extremos está unido al perfil de soporte mediante un dispositivo de anclaje amovible, con medios de accionamiento a distancia, en tanto que el opuesto se prolonga a modo de gancho articulado sobre un travesaño previsto en el perfil soporte, cuyo gancho presenta un contorno tal que permite desmontarlo del travesaño cuando el carril adopta una posición angular determinada.

15.  
20. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.

25. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del conjunto del carril desmontado; la figura 2, es una sección longitudinal a mayor escala del mismo por el extremo que se prolonga a modo de gancho, en la posición desmontada; la figura 3, muestra una vista igual a la anterior una vez montado; la figura 4, es una sección transversal por el extremo opuesto, donde se puede apreciar el dispositivo de anclaje amovible; y la figura 5 muestra

2 2947

30



una sección longitudinal del conjunto en su posición normal de uso.

5. Tal como en los referidos dibujos se aprecia, el carril desmontable para cortinas, objeto de la presente invención, está constituido por un perfil de soporte -1-, de forma y dimensiones apropiadas, el cual presenta una acanaladura -2- en cuyo interior queda alojado un carril -3- propiamente dicho, sostenedor de la cortina correspondiente por medios convencionales que deslizan en su interior dado su característico perfil en forma de "C" -4- (figura 4).

10. Uno de los extremos del mencionado carril -3- se halla unido al perfil -1- mediante un dispositivo de anclaje amovible a distancia, cuyo dispositivo está constituido por una aleta -5-, saliente de dicho extremo del carril -3-, dotada de una abertura -6- enfrentable a otra abertura alargada -7- prevista en el extremo correspondiente del perfil -1-, las cuales quedan atravesadas por un pasador -8- dotado superiormente de una cruceta -9- e inferiormente de una cabeza hueca -10-, al objeto de realizar la fijación de ambos elementos -1- y -3- por ese extremo, previo accionamiento a distancia de la referida cabeza -10- mediante un mango con una herramienta apropiada que produce el giro de la citada cruceta -9- de forma que queda dispuesta normalmente con respecto a la abertura -7- y en consecuencia totalmente imposibilitada de efectuar su libre paso a través de la misma.

20. Por otro lado, el extremo opuesto del carril -3- se prolonga a modo de gancho -11- articulado sobre un tra-

202947

30 ABR 1947



5. vesaño -12- previsto en el antedicho perfil soporte -1-, cuyo gancho -11- presenta un contorno tal que permite desmontarlo del citado travesaño -12- cuando el mencionado carril -3- adopta una posición angular determinada, tal y como puede apreciarse en la figura 2 de los dibujos que se acompañan.

10. Para desmontar el carril -3- se actúa en la cabeza hueca -10- del vástago -8- mediante una herramienta complementaria unida a un mango de considerable longitud, dándole un giro de  $90^{\circ}$  a fin de que la cruceta -9- pase sin dificultad por la abertura alargada -7-. A continuación se hace oscilar el perfil -3- por su extremo -11- hasta que se desprende libremente del pasador -12- (figura 2).

15. Una vez desmontado el carril puede procederse a manipular la cortina, montándola o desmontándola, para volver a colocar seguidamente el carril a su posición primera, invirtiendo el orden de las operaciones descritas.

20. De todo lo descrito se desprende que mediante el carril desmontable en cuestión, se simplifica y facilita muchísimo la labor del usuario para colgar o descolgar las cortinas, evitándole asimismo las consabidas molestias y riesgos que suelen producirse cuando esa operación debe efectuarse mediante una escalera o similar.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que componen el carril, formas y dimensiones de las mismas y aquellas características constructivas empleadas en su realización, siempre que no alteren la esencia-



202947

lidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Carril desmontable para cortinas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un perfil de soporte, dotado de una acanaladura en cuyo interior está situado el carril propiamente dicho uno de cuyos extremos está unido al perfil soporte mediante un dispositivo de anclaje amovible, con medios de accionamiento a distancia, en tanto que el opuesto se prolonga a modo de gancho articulado sobre un travesaño previsto en el perfil soporte, cuyo gancho presenta un contorno tal que permite desmontarlo del travesaño cuando el carril adopta una posición angular determinada.

10.

15.

2. Carril desmontable para cortinas.  
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.  
Barcelona, 30 de abril de 1974

Rafael ILLUECA TRAVES

p.a.

30 ABR 1974



FIG. 1

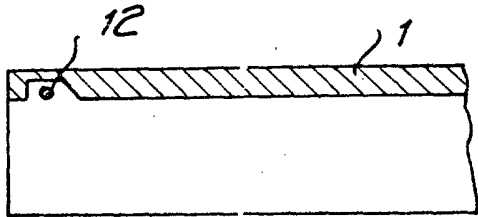
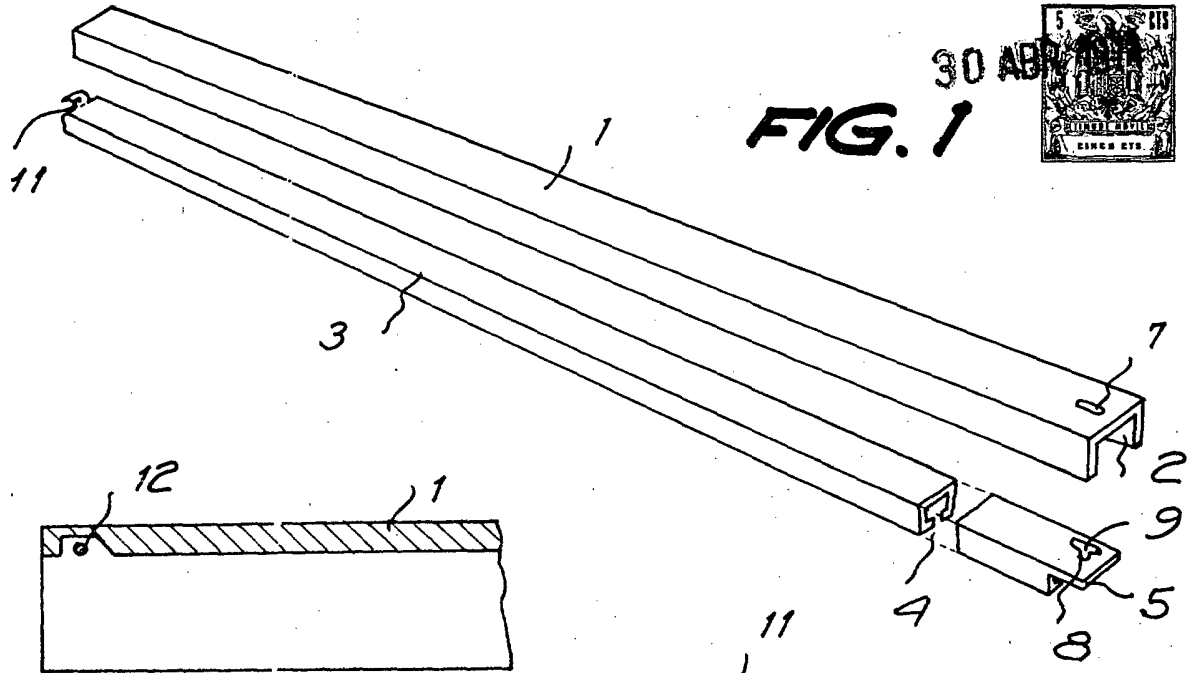


FIG. 2

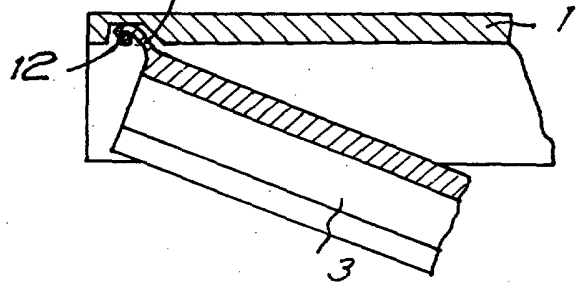
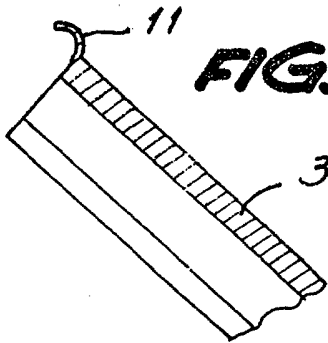


FIG. 3

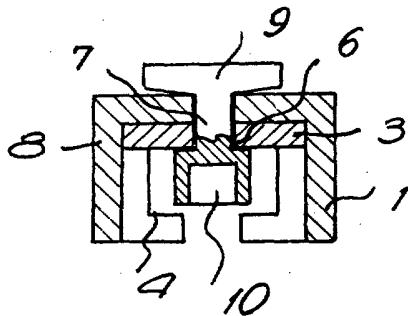


FIG. 5

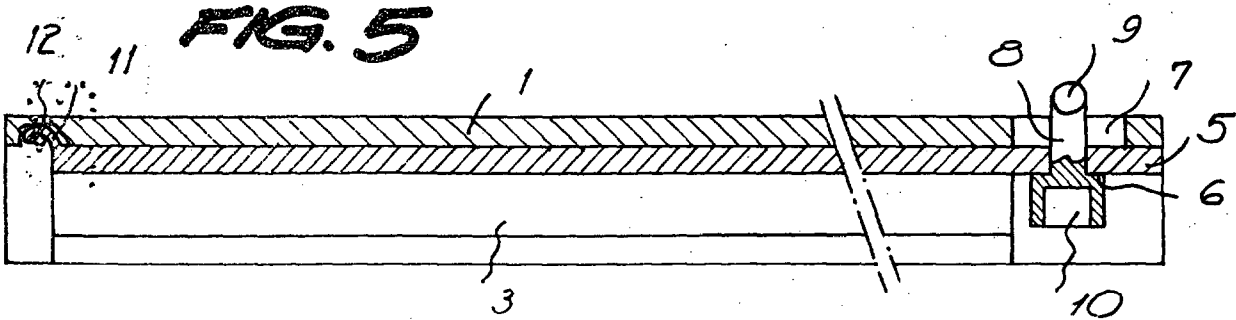


FIG. 9

Barcelona, 30 de abril de 1974

p.a.

2474311